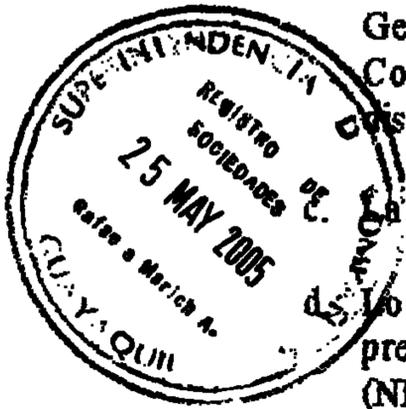


INFORME DEL COMISARIO AÑO 2004

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:
PROMYM C.A.
La Maná -- Ecuador

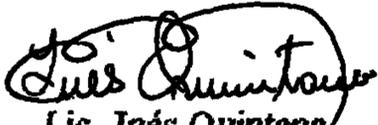
1. Los estados financieros correspondiente al año 2004 de PROMYM C. A. Los procedí a revésar y estos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad y contenido de los mismos.

 2. La revisión se realizó de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoria (NEA), en los que se tomó en cuenta la verificación de las evidencias reflejadas en los estados financieros, el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones señaladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Las pruebas de revisión de los estados financieros de PROMYM C. A. Se los hizo en relación a:
 - a. Cumplimiento de las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias. Como también de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
 - b. Los libros pertenecientes a PROMYM C.A. como son: Actas de la Junta General de Accionistas, Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan conforme las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son correctos.
- Los estados financieros son confiables, y han sido elaborados y presentados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, Acogidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las mismas que son confiables.
- Los resultados de las pruebas no revelan incumplimiento por parte de PROMYM C.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de diciembre del 2004.
3. Para efectuar la revisión sí existió la debida colaboración por parte de la Administración de la Compañía.



4. PROMYM C.A. si está cumpliendo con los procedimientos de control interno y demás disposiciones legales y tributaria.

Atentamente,



Lic. Inés Quintana
C.P.A. Reg. 31758

COMISARIO DE PROMYM C.A.

